



**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA MESA DE
ANÁLISIS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Octubre de 2013

Antecedentes

Al concluir el proceso electoral federal 2011-2012, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se comprometió a analizar la experiencia de los cómputos distritales, con miras a mejorar el modelo para las siguientes elecciones. Este acuerdo fue retomado por la Comisión de Organización Electoral (COE).

El 6 de diciembre de 2012 se realizaron las primeras mesas de análisis de los cómputos distritales del PEF 2011-2012, en las que participaron las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos, representantes de las áreas técnicas involucradas, así como consejeros electorales y sus asesores. En dichas mesas se identificaron los principales factores que afectaron positiva y negativamente el desarrollo de los cómputos distritales.

En 2012, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) aplicó un cuestionario a los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral para conocer su punto de vista sobre la oportunidad y el desarrollo de los apartados temáticos de los lineamientos emitidos por el Consejo General, las previsiones logísticas y reglamentarias planteadas desde la Dirección Ejecutiva, el contenido, estructura y alcances del material didáctico para la capacitación, y sobre la suficiencia de recursos financieros para la sesión especial.

Además, se elaboraron dos cuestionarios sobre la operación de las herramientas informáticas de la RedIFE que en conjunto incluían 414 preguntas; de ellos se obtuvieron 108 propuestas de modificaciones o mejora a los sistemas de Registro de Actas y de Cómputos Distritales.

Entre marzo y mayo de 2013 se realizaron la reunión nacional y las cinco reuniones regionales de evaluación de los procedimientos en materia de organización electoral del PEF 2011-2012, en las que el tema de los cómputos distritales –desde el punto de vista técnico y normativo– fue ampliamente revisado por la estructura desconcentrada del Instituto.

Como parte de esta ruta constructiva, el pasado 25 de septiembre se realizó una nueva mesa de análisis de los cómputos distritales. En esta reunión de trabajo participaron la Consejera Electoral María Marván Laborde, el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, las representaciones del Partido Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como el representante del Poder Legislativo del PVEM, asesores de todos los consejeros electorales y funcionarios de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Desarrollo y temática

El Prof. Miguel Ángel Solís Rivas presentó la propuesta que se encamina a la consolidación del modelo de cómputos distritales aplicado en 2012, a efecto de

replicarlo en los comicios intermedios de 2015, sin perder de vista el reto de la elección presidencial de 2018.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1. Logística y normatividad

- Continuar con la integración de grupos de trabajo y puntos de recuento. Se plantea instalar de inicio cuatro grupos de trabajo con dos puntos de recuento. En los casos de mayor número de paquetes a recontar se aplicaría la fórmula, teniendo como base los cuatro grupos de trabajo.
- Iniciar con oportunidad la elaboración, aprobación y distribución de los lineamientos y demás documentos normativos en la materia .
- Garantizar la adecuada representación de los partidos políticos, para vigilar el desarrollo de los procedimientos que se realizarán en la sesión de cómputo y en los grupos de trabajo en cada Consejo Distrital.
- Establecer con claridad en los lineamientos, la posibilidad de relevar a los vocales con miembros del Servicio Profesional Electoral de otras juntas ejecutivas.
- Precisar las funciones de cada una de las figuras auxiliares en los trabajos de recuento, para ser más eficientes y reforzar los tramos de control en el manejo de los paquetes electorales.
- Incrementar la lista de supervisores y capacitadores asistentes electorales que puedan auxiliar en los trabajos de recuento y buscar que esta participación se integre en la evaluación de su desempeño.

2. Capacitación

- Realizar una capacitación integral que incluya: los lineamientos, el contenido y desahogo de los asuntos que se deberán abordar tanto en la reunión de trabajo como en la sesión extraordinaria del martes anterior, y el uso del sistema de cómputos.
- Impartir la capacitación con anticipación e incluir la realización de ejercicios y simulacros.
- Impartir cursos en línea dirigidos a los vocales, con la participación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, que les permita contar con las competencias indispensables para la realización de los trabajos de los cómputos distritales.
- Elaborar guías breves, orientadas a cada figura participante en la operación de los grupos y puntos de recuento.
- Mejorar el proceso de capacitación mediante el diseño de materiales y herramientas didácticas que faciliten la comprensión de los temas entre los integrantes de los consejos locales y distritales, así como del personal de apoyo que participa en los cómputos.

3. Sistema informático:

- Diseñar y desarrollar el sistema informático con la debida antelación.
- Realizar pruebas junto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, de ancho de banda, desempeño y volumen para evitar problemas de lentitud en la operación del sistema.
- Solicitar la incorporación de casos en el Centro de Atención a Usuarios, desde las pantallas de captura del sistema para la solución de posibles problemas.
- Analizar la viabilidad de que el sistema de cómputos opere desde internet con una interfaz de consulta y actualización de datos.
- Rediseñar el modelo de actas circunstanciadas para que contenga un espacio para describir las incidencias que en su caso se hubieran presentado durante el recuento.
- Colocar el módulo de representantes de partido político ante grupos de trabajo en el sistema de cómputos distritales, para facilitar su registro y la emisión de las actas correspondientes.
- Colocar mensajes para registrar el cierre de cada fase del cómputo distrital.
- Incluir un campo donde se especifique la causal o causales finales de recuento de la casilla, en los casos donde se agreguen paquetes de recuento durante el cómputo.
- Establecer los siguientes planes de contingencia:
 - Desarrollar un sistema de cómputo en versión local, para utilizarse cuando se suspenda la comunicación a través de la RedIFE. Una vez restablecida la comunicación podrá integrarse la información al sistema central.
 - Elaborar un mecanismo por medio de hojas de cálculo y formatos de actas con campos editables para utilizarse en aquellos distritos donde no funcione el sistema en línea ni el sistema de versión local.

Intervención de los representantes de los partidos políticos:

En general, los representantes de los partidos políticos manifestaron estar de acuerdo con el planteamiento de la DEOE.

Señalaron que uno de los puntos importantes consiste en aprobar los lineamientos antes del inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Mencionaron que además de los simulacros, se deberían establecer otros indicadores para medir la efectividad de la capacitación.

Finalmente la Dirección Ejecutiva presentó un cronograma con las fechas de elaboración y aprobación de las diferentes actividades, encaminadas a cumplir con lo propuesto y en los plazos oportunos.